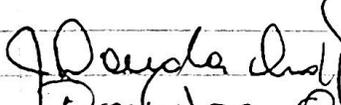
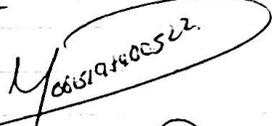


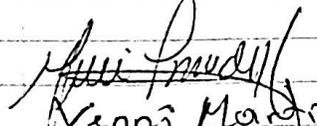


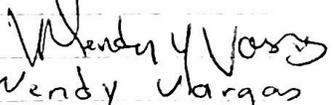
levantando la mano en señal de aceptación por unanimidad de votos lo aprueban y Ratifican para que surta efectos de inmediato. Que el secretario del despacho extienda certificación de estilo.  
 DECIMO: No habiendo mas que tratar se levanta la sesión. NOTA: 1) Debera agregarse a la agenda: a) Dictamen del 3º semestre, b) compromiso de ejecución del Presupuesto; 2) En el punto Tercero, folio 176 debera agregarse lo siguiente: a) "Que suman más de diez en los últimos dos años solo en esta zona; b) "Declarar Estado de Emergencia por Inseguridad en el Municipio de San Marcos de Colón"; ademas."

  
 Douglas O.  
 Alcalde Municipal

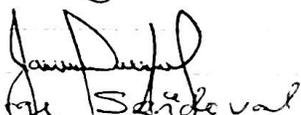


  
 Juan Ponce  
 1º Regidor

  
 Yenni Martínez  
 2da Regidora

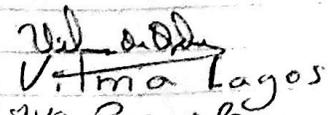
  
 Wendy Vargas  
 3ra Regidora

  
 Roberto Larios  
 4to Regidor

  
 Jorge Saldívar  
 5to Regidor

  
 Carla Ordoñez  
 6ta Regidora

  
 Cristina Rivera  
 7ma Regidora

  
 Vitma Lagos  
 8va Regidora

  
 Carlos  
 Secretario Municipal



ACTA N° 15  
 Sesión de Cabildo Abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal



de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca siendo las nueve y cuarenta de la mañana del día Sábado 20 de agosto del año dos mil veintidos en el salón de INFO-TEC, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Corrazeo, con la asistencia del señor Vice Alcalde Municipal ciudadano Jorge Eduardo Espinal Sandoval, los regidores(as) ciudadanos(as) Elmer Yovanni Porcel, Yenni Lourdes Martínez, Cristina Amly Rivera y Vilma Suyapa Lagos, además la asistencia del Comisionado Municipal Jairo Fernando Rodríguez y sesenta y tres ciudadanos y ciudadanas de los diferentes barrios, aldeas y caseríos del Municipio de San Marcos de Colón, ante el secretario del despacho Carlos Francisco Molina Lemus que da fe; La agenda a tratar es la siguiente:

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4. Invocación a Dios
5. Himno Nacional de Honduras
6. Presentación de Autoridades
7. Palabras de bienvenida
8. Informe educativo del año 2022
9. Acuerdos y resoluciones
10. cierre

El secretario del despacho dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin modificación alguna.

**PRIMERO:** Se desarrollaron los puntos uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis de la agenda. - **SEGUNDO:** El señor



Alcalde Municipal dio la bienvenida a todos los presentes agradeciendo por su asistencia a temas como este que son de mucho interés para para nuestro municipio como es la educación que involucra a docenas de niños y padres de familia, agradece también a las autoridades de educación por tomarse este tiempo y dar a conocer la situación actual del sistema educativo en San Marcos de Colob.

**TERCERO:** El señor Alcalde Municipal dio la palabra al licenciado Frisnudo Varela quien en su calidad de Director Municipal de Educación y en representación del equipo técnico dio a conocer a través de una presentación de diapositivas el informe de educación hasta esta fecha iniciando con la cantidad de centros educativos del Municipio que son en total 94 de los cuales 37 son de Pre-básica, 51 de Básica, 4 de media y dos alternos que son SEMED e IHER con 234 maestros pagados por la Secretaría, 3 pagados por la Alcaldía Municipal y 2 maestros pagados por ONG's, para un total de 239 docentes, la matrícula en prebasica es de 722 alumnos, en básica de primero a tercer ciclo es de 3,640 alumnos la matrícula, educación media tiene una matrícula de 1,370 alumnos, la educación alterna cuenta con una matrícula de 373 alumnos de séptimo a décimo grado para un total de alumnos matriculados tanto en sector gobierno como en centros privados de 6,105 alumnos, cuenta con diferentes organismos de



apoyo integrados por docentes y padres de familia, agradece el apoyo a la cooperativa Sanmarqueña, cooperativa Capitalina, Alcaldía Municipal, FUNDASAM, Pastor Juan Gradiz, Grupo Tierra, Misión Lazaro, Instituto Samaritano, Jardín de niños Melbin Jones, Variedades Jossy, a los maestros a los regidores y Giovanni Ronce, Cristina Rivera, Yenni Martínez y a Lizeth Arias que de diferente manera y según sus posibilidades nos han colaborado en este tiempo con diferentes formas de apoyo y poder así estabilizar la labor en el sistema educativo, sin embargo existen muchas necesidades que esperan poco a poco ir vacuandolas con el apoyo de la Corporación Municipal como ser un edificio permanente y exclusivo para las oficinas de la Dirección Municipal de Educación, por los momentos agradece al señor Alcalde Municipal que le ayuda con el pago del local donde están ahorrifa, también necesitan libros de texto, pupitros, reparación de entros Educativos y logística para actividades diversas, finaliza su presentación con un mosaico de fotografías representativas de las diferentes visitas realizadas a los centros educativos y la entrega de merienda escolar donada por grupo tierra; el regidor Giovanni Ronce pide la palabra y propone que para solucionar el problema con las oficinas de la Dirección Municipal de Educación se recupere el edificio

19

cio de la Junta de Bienestar Social para que ahí pueda funcionar educación o cualquier entidad que necesite edificio, el profesor Felix Hernández dice que apoya la propuesta del regidor Yovanni Ponce porque no es posible que un edificio que es del municipio esté siendo ocupado por una institución privada, igual piensa el profesor Dogoberto Hernández ya que puede ser que solo lo ocupan para guardar los vehículos pero ya no hacen nada ahí, el secretario del despacho explicó la existencia de un convenio entre Misión Lazaro, Dinaf y La Municipalidad donde Misión Lazaro desarrollaría un proyecto con niños en riesgo social, además no debemos olvidar la proyección de Misión Lazaro con la población vulnerable del municipio durante las emergencias vividas en los últimos años con la Pandemia del COVID19 y las tormentas ETA e IOTA, el regidor Yovanni Ponce dice que nadie desconoce esa proyección pero que si ya no ocupan el edificio que se les consulte para poder recuperarlo, en consecuencia el señor Alcalde Municipal por ley Jorge Espinal somete a votación la propuesta del regidor Yovanni Ponce y los miembros de la corporación presentes levantando la mano en señal de aceptación por unanimidad de votos la aprueban e instruyen al secretario del despacho para que haga las indagaciones al respecto, con este acuerdo el señor Alcalde Municipal somete ante la Honorable Asamblea y compare-

ción Municipal presente la aprobación del Informe de Educación descrito anteriormente quienes levantando la mano en señal de aceptación por unanimidad de votos lo aprobaron. Que el secretario del despacho extienda certificación de estilo. CUARTOS: No habiendo mas que tratar se levanta la sesión.

Douglas O.  
Douglas O.  
Alcalde Municipal



Y0665197400522  
Yovanni Ponce  
1er Regidor

Yenni Martínez  
2da Regidora

Cristina Rivera  
7ma Regidora

Wendy Vargas  
Wendy Vargas  
3ra Regidora

Carlos Franco  
Secretario Municipal



### ACTA N° 16

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, en el Salón Consistorial siendo la una y quince de la tarde del día jueves 25 de Agosto del año dos mil veintidos, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordóñez Carrazco, con la asistencia del señor Vice Alcalde Municipal Jorge Eduardo Espinal, los regidores(as) Ciudadanos(as) Elmer Yovanni Ponce, Yenni Lourdes Martínez, Wendy Yolibeth Vargas, Roberto Antonio Larios, Jorge Luis Sandoval, Carla Patricia ar.